

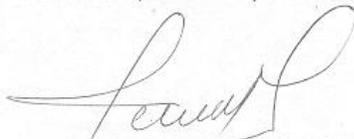
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FUTECON S.A . CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS
MIL TRECE**

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del dos mil trece, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, Cda. Alborada Decima Cuarta Etapa mz.8 solar#7, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **FUTECON S.A.** con la asistencia de sus accionistas señor **ING. ALFREDO MURRIETA OQUENDO** propietario de cuatrocientas acciones y **SR. JAIME CALERO ALMEIDA** propietario de cuatrocientas acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes de la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de cada una . Previamente se verificó por Secretaria que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarle en Junta General de Accionistas , de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos: Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía **FUTECON S.A.** sobre el ejercicio económico de la Compañía, por año dos mil doce; Dos) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la compañía respecto del año dos mil doce; Tres) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás documentos relativos al año dos mil doce; y , Cuatro) Elegir al Comisario para el año dos mil doce.

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la Presidencia del Sr. **JAIME CALERO ALMEIDA** y actuando de Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Nathaly Andrade Yagual. El Presidente de la Compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día; lo que así se hace disponiendo primero que se proceda a dar lectura al informe del Comisario respecto al ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil doce. La Junta luego de haber conocido dicho informe lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil doce el mismo que es aprobado. Luego se pasa a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, eso es, sobre el Balance General, cuenta de Resultados y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil doce. La junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por

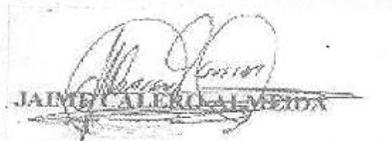
unanimidad. Y finalmente la Junta pasa a considerar y cuarto y último punto del orden del día, resolviendo por unanimidad reelegir para el año 2012 como Comisario a la CPA. SABINA CONSUELO ARREAGA SAMANIEGO

Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da la lectura en voz alta al texto del acta y se la aprueba por unanimidad con lo cual termina la presente sesión a las diez de la mañana, firmando para constancia los accionistas existentes.



ING. ALFREDO MURRIETA OQUENDO

Accionista



SR. JAIME CALERO ALMEIDA

Accionista



CPA. NATHALY ANDRADE YAGUAL

Sec. Ad-Hoc de la Junta